



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **046/08**

Salta, **14 MAR 2008**
Expediente N° 12010/08

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas María Liliana FERNANDEZ L.U. N° 606.520 y Graciela Elizabet VIDELA L.U. N° 605.935 de la Carrera de Nutrición, solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las Docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas, María Liliana FERNANDEZ L.U. N° 606.520 y Graciela Elizabet VIDELA L.U. N° 605.935 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Calidad de vida de celíacos. Salta - Capital Año 2008 ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. SACCHI de VAN DAM, Mónica y Co-Directora Lic. Eugenia María VILLAGRAN, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alu,mnso de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Lic. MARIA T. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud